

INFORMES FINALES DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL 2016-2021

Código de la presentación	Apellido y Nombres	Tipo de convocatoria	DECISIÓN DE DIRECTORIO
INFORMES FINALES DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL 2018-2020 (convocatorias fuera de SIGEVA)			
26020250200003CO	TASSO, MARIANA PATRICIA	Proyecto Coop CONICET-Ecos Sud 2020	SATISFACTORIO
26020250200001CO	LOPEZ, ANDRES FLAVIO	proyecto Coop CONICET-Ecos Sud 2020	SATISFACTORIO
26020250300001CO	ALDA, MARIA DEL PILAR	Proyecto Coop CONICET-Ecos Plus 2019	SATISFACTORIO
26020250300003CO	DIEZ TETAMANTI, JUAN MANUEL	Proyecto Coop CONICET-Ecos Plus 2019	SATISFACTORIO
26020250300004CO	GLEMBOTSKY, ANA CLAUDIA	Proyecto Coop CONICET-Ecos Plus 2019	SATISFACTORIO
26020250300005CO	ORTEMBERG, PABLO MARCOS	Proyecto Coop CONICET-Ecos Plus 2019	SATISFACTORIO
26020250400003CO	BOGINO, PABLO CESAR	Proyecto Coop CONICET- Instituto Pasteur Paris 2019	SATISFACTORIO
26020250500003CO	ROESLER, CARLOS IGNACIO	INProyecto Coop CONICET-NERC (Newton Fund) 2018	SATISFACTORIO

INFORMES FINALES DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL 2016-2021

Código de la presentación	Apellido y Nombres	Tipo de convocatoria	DECISIÓN DE DIRECTORIO
25820250600004CO	ABDO FEREZ, MARIA CECILIA	Proyecto Coop CONICET-CUIA 2017	SATISFACTORIO
25820250800003CO	ARENAS, ANDRES	Proyecto Coop CONICET-DAAD 2018	SATISFACTORIO
25820251700001CO	ARIEL, FEDERICO DAMIAN	Proyecto Coop CONICET-RS 2019	SATISFACTORIO
25820250400002CO	ARRACHEA, LILIANA DEL CARMEN	Proyecto Coop CONICET-CNR 2016	SATISFACTORIO
25820251600002CO	AVENA, MARCELO JAVIER	Proyecto Coop CONICET-NSFC 2019	SATISFACTORIO
25820251400008CO	AVILA, LUCIANO JAVIER	Proyecto Coop CONICET-NSF 2016	SATISFACTORIO
25820250700009CO	BARDAGI, JAVIER IVAN	Proyecto Coop CONICET-DAAD 2020	SATISFACTORIO
25820250200001CO	BELFORTE, JUAN EMILIO	Proyecto Coop CONICET-NIH 2017	SATISFACTORIO
25820250300001CO	BENIMELI, CLAUDIA SUSANA	Proyecto Coop CONICET-CNR 2020	SATISFACTORIO
25820250600003CO	BENTIVEGNA, DIEGO LUIS	Proyecto Coop CONICET-CUIA 2017	SATISFACTORIO
25820250800002CO	BLANCO, NICOLÁS ERNESTO	Proyecto Coop CONICET-DAAD 2018	SATISFACTORIO
25820250600002CO	BOERI, ROBERTO ENRIQUE	Proyecto Coop CONICET-CUIA 2017	SATISFACTORIO
25820250200003CO	BOSCH, PABLO	Proyecto Coop CONICET-NIH 2017	SATISFACTORIO
25820250200004CO	BOUZAT, CECILIA BEATRIZ	Proyecto Coop CONICET-NIH 2017	SATISFACTORIO
25820251500001CO	CARMONA, FACUNDO	Proyecto Coop CONICET-NSFC 2017	SATISFACTORIO
25820251000001CO	CEOLIN, MARCELO RAUL	Proyecto Coop CONICET-FAPESP 2019	SATISFACTORIO
25820251300003CO	CHATTAH, ANA KARINA	Proyecto Coop CONICET-NSF 2017	SATISFACTORIO
25820250900004CO	CHIAPELLO, LAURA SILVINA	Proyecto Coop CONICET-DFG 2018	SATISFACTORIO
25820251300005CO	CONTRERA, GUSTAVO ANÍBAL GABRIEL	Proyecto Coop CONICET-NSF 2017	SATISFACTORIO
25820251400010CO	CORLEY, JUAN CARLOS	Proyecto Coop CONICET-NSF 2016	SATISFACTORIO
25820252000001CO	DAURELIO, LUCAS DAMIAN	Proyecto Coop CONICET-BSC-CNS 2020	SATISFACTORIO

25820251200001CO	DIAZ RICCI, JUAN CARLOS	Proyecto Coop CONICET-NRF 2017	SATISFACTORIO
25820250700007CO	DIAZ, LUIS ADRIAN	Proyecto Coop CONICET-DAAD 2020	SATISFACTORIO
25820250400007CO	DIEGUEZ, MARIA DEL CARMEN	Proyecto Coop CONICET-CNR 2016	SATISFACTORIO
25820250500008CO	ECHENIQUE, CARMEN VIVIANA	Proyecto Coop CONICET-CUIA 2019	SATISFACTORIO
25820250500009CO	ESQUIVEL, JUAN CRUZ	Proyecto Coop CONICET-CUIA 2019	SATISFACTORIO
25820250700010CO	FERNANDEZ, CLAUDIO OSCAR	Proyecto Coop CONICET-DAAD 2020	SATISFACTORIO
25820250100003CO	FOZZATTI, LAURA	Proyecto Coop CONICET-NIH 2016	SATISFACTORIO
25820250700006CO	FROIMOWICZ, PABLO	Proyecto Coop CONICET-DAAD 2020	SATISFACTORIO
25820250400006CO	GIL COSTA, GRACIELA VERÓNICA	Proyecto Coop CONICET-CNR 2016	SATISFACTORIO
25820251700002CO	GODOY, DANIELA LIS	Proyecto Coop CONICET-RS 2019	SATISFACTORIO
25820250500005CO	GOMEZ ZAVAGLIA, ANDREA	Proyecto Coop CONICET-CUIA 2019	SATISFACTORIO
25820250100004CO	GONZALEZ BARO, MARIA DEL ROSARIO	Proyecto Coop CONICET-NIH 2016	SATISFACTORIO
25820250700004CO	GUINDER, VALERIA ANA	Proyecto Coop CONICET-DAAD 2020	SATISFACTORIO
25820251600003CO	HADAD, MARTÍN ARIEL	Proyecto Coop CONICET-NSFC 2019	SATISFACTORIO
25820250100005CO	HOCHBAUM, DANIEL	Proyecto Coop CONICET-NIH 2016	SATISFACTORIO
25820250800005CO	HUERGO, MARÍA ANA CRISTINA	Proyecto Coop CONICET-DAAD 2018	SATISFACTORIO
25820251400009CO	ID BETAN, RODOLFO MOHAMED	Proyecto Coop CONICET-NSF 2016	SATISFACTORIO
25820251400005CO	IGLESIAS, ALBERTO ALVARO	Proyecto Coop CONICET-NSF 2016	SATISFACTORIO
25820251500002CO	IZAGUIRRE, IRINA	Proyecto Coop CONICET-NSFC 2017	SATISFACTORIO
25820250200006CO	JAWERBAUM, ALICIA SANDRA	Proyecto Coop CONICET-NIH 2017	SATISFACTORIO
25820251400003CO	KACOLIRIS, FEDERICO PABLO	Proyecto Coop CONICET-NSF 2016	SATISFACTORIO
25820251900003CO	KAMENETZKY, LAURA	Proyecto Coop CONICET-RS 2017	SATISFACTORIO
25820250500004CO	LANUSSE, CARLOS EDMUNDO	Proyecto Coop CONICET-CUIA 2019	SATISFACTORIO

25820251500003CO	LLAMES, MARIA EUGENIA DEL ROSARIO	Proyecto Coop CONICET-NSFC 2017	SATISFACTORIO
25820251400006CO	LUNA, GERARDO JUAN MANUEL	Proyecto Coop CONICET-NSF 2016	SATISFACTORIO
25820250300002CO	LUQUE, GUILLERMINA LETICIA	Proyecto Coop CONICET-CNR 2020	SATISFACTORIO
25820250400004CO	MALBRÁN, ISMAEL	Proyecto Coop CONICET-CNR 2016	SATISFACTORIO
25820252100003CO	MARTINETTI MONTANARI, JORGE ANIBAL	Proyecto Coop CONICET-CAS 2021	SATISFACTORIO
25820251500004CO	MARTINEZ, DANIEL EMILIO	Proyecto Coop CONICET-NSFC 2017	SATISFACTORIO
25820250700002CO	MORENO, ENRIQUE ALEJANDRO	Proyecto Coop CONICET-DAAD 2020	SATISFACTORIO
25820250600005CO	MOZZI, FERNANDA BEATRIZ	Proyecto Coop CONICET-CUIA 2017	SATISFACTORIO
25820250100006CO	MUÑOZ, ESTELA MARIS	Proyecto Coop CONICET-NIH 2016	SATISFACTORIO
25820250500003CO	NUÑEZ, PAULA GABRIELA	Proyecto Coop CONICET-CUIA 2019	SATISFACTORIO
25820251100001CO	OKSDATH MANSILLA, GABRIELA	Proyecto Coop CONICET-FNRS 2018	SATISFACTORIO
25820250700001CO	ORLANDO, ELEONORA EVA	Proyecto Coop CONICET-DAAD 2020	SATISFACTORIO
25820251000003CO	ORLANDO, ELEONORA EVA	Proyecto Coop CONICET-FAPESP 2019	SATISFACTORIO
25820250900003CO	PALLAROLA, DIEGO ANDRES	Proyecto Coop CONICET-DFG 2018	SATISFACTORIO
25820251900002CO	PEDANO, MARIA LAURA	Proyecto Coop CONICET-RS 2017	SATISFACTORIO
25820251900005CO	PERALTA, JUAN MANUEL	Proyecto Coop CONICET-RS 2017	SATISFACTORIO
25820250600001CO	PEREYRA, ANDREA MARISA	Proyecto Coop CONICET-CUIA 2017	SATISFACTORIO
25820251400004CO	PUGNALONI, LUIS ARIEL	Proyecto Coop CONICET-NSF 2016	SATISFACTORIO
25820250300005CO	PUPPO, MARIA CECILIA	Proyecto Coop CONICET-CNR 2020	SATISFACTORIO
25820250500005CO	PUPPO, MARIA CECILIA	Proyecto Coop CONICET-CNR 2019	SATISFACTORIO
25820250100007CO	RAMHORST, ROSANNA ELIZABETH	Proyecto Coop CONICET-NIH 2016	SATISFACTORIO
25820251400007CO	RINALDI, CARLOS ALBERTO	Proyecto Coop CONICET-NSF 2016	SATISFACTORIO
25820251800004CO	RODRÍGUEZ SEGUÍ, SANTIAGO ANDRÉS	Proyecto Coop CONICET-RS 2018	SATISFACTORIO

25820250800001CO	RODRIGUEZ TORRES, CLAUDIA ELENA	Proyecto Coop CONICET-DAAD 2018	SATISFACTORIO
25820252100001CO	ROMERO, GUSTAVO ESTEBAN	Proyecto Coop CONICET-CAS 2021	SATISFACTORIO
25820250300003CO	RUIZ, OSCAR ADOLFO	Proyecto Coop CONICET-CNR 2020	SATISFACTORIO
25820250800004CO	SOLE, MARIA JIMENA	Proyecto Coop CONICET-DAAD 2018	SATISFACTORIO
25820250200007CO	Tagliazucchi, Mario Eugenio	Proyecto Coop CONICET-NIH 2017	SATISFACTORIO
25820251300004CO	TARDITI, ANA MARIA	Proyecto Coop CONICET-NSF 2017	SATISFACTORIO
25820250100008CO	TAVERNA LOZA, ANDREA SABINA	Proyecto Coop CONICET-NIH 2016	SATISFACTORIO
25820250900002CO	TELESCA, IGNACIO	Proyecto Coop CONICET-DFG 2018	SATISFACTORIO
25820250500001CO	TIMI, JUAN TOMAS	Proyecto Coop CONICET-CUIA 2019	SATISFACTORIO
25820250900001CO	TURK, GABRIELA JULIA ANA	Proyecto Coop CONICET-DFG 2018	SATISFACTORIO
25820251700005CO	VAZQUEZ, MARCELA VIVIAN	Proyecto Coop CONICET-RS 2019	SATISFACTORIO

MEMORÁNDUM

PARA INFORMACIÓN DE: DIRECTORIO

PRODUCIDO POR: COMISIÓN ASESORA DE INGENIERÍA CIVIL, ELÉCTRICA, MECÁNICA E INGENIERÍAS RELACIONADAS PARA BECAS

FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

ASUNTO: *Sugerencia por Certificación de idiomas - Convocatoria Doctoral 2025*

Al realizar la evaluación de los antecedentes en investigación y docencia de los postulantes, ha sido criterio de esta comisión, la valoración positiva y fuerte del conocimiento de idiomas (particularmente, de idioma inglés, pero también se valora el conocimiento de otros idiomas). A nuestro criterio, este conocimiento representa una necesidad para la carrera científica.

Para realizar esta evaluación de manera justa y equitativa, sería necesario tener acceso a los certificados de idiomas que los postulantes poseen. Sin embargo, por la estructura del sistema SIGEVA, no hay en la actualidad posibilidad de adjuntar certificación alguna (ni como archivo adjunto independiente ni en la sección Formación Complementaria, subsección Idiomas).

Es por lo tanto necesario evaluar los antecedentes en idiomas, a partir de lo que declara el postulante. En las evaluaciones de becas de 2024 y de 2025, dada la variedad de cursos ofrecidos de idiomas y formas de evaluación, se ha complicado evaluar este ítem sólo a partir de la descripción que realizan los postulantes y se consideró un desafío lograr la equidad en la evaluación.

Por esto reiteramos la sugerencia de incorporar los certificados de idiomas en las presentaciones de los postulantes. Como sugerencia, esto puede o bien incorporarse como archivo adjunto al sistema SIGEVA o bien, podría indicarse como parte de las bases de las becas, que se adjunte al CV. De esta forma, esta Comisión considera que la evaluación del puntaje sería más justa y clara para todos los postulantes.



Dra. María Paula Bonomini
Coordinadora

7 de noviembre de 2025

Al Gran Área de Ciencias agrarias,

de la Ingeniería y Materiales

Con copia al Directorio de CONICET

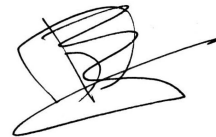
S / D

Por la presente, las y los integrantes de la Comisión de Hábitat y Diseño para becas, solicitamos, en base a la experiencia de sucesivas evaluación de las postulaciones y con el fin de facilitar el proceso de evaluación, que en las bases del próximo concurso para todo tipo de becas se solicite a las personas que se postulen y que declaren participación en cualquier tipo de proyectos (de I+D, extensión, vinculación y transferencia tecnológica, etc.) que conjuntamente con la documentación respaldatoria de otorgamiento del mismo, si el nombre del/ de la postulante no aparece integrando el equipo de investigación, se adjunte un nota de las o los responsables de los proyectos como forma de certificación de la participación.

Saludamos atentamente.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'G' followed by a series of loops and a final vertical stroke.

Dr. Arq. Guillermo Rolón
Coordinador

A handwritten signature in black ink, featuring a complex, overlapping loop structure with a long horizontal stroke extending to the right.

Dr. Arq. Pablo Elinbaum
Coordinador Alterno

MEMORÁNDUM

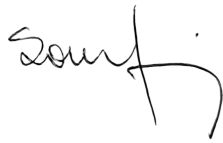
PARA INFORMACIÓN DE: DIRECTORIO.

PRODUCIDO POR: COMISIÓN ASESORA DE CIENCIAS DE LA TIERRA, DEL AGUA Y DE LA ATMÓSFERA PARA BECAS.

FECHA: 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

ASUNTO: Sobre el formato del plan

Esta comisión observa la dificultad que impone chequear que el formato de los planes de trabajo sea acorde a las bases. En este sentido, **la comisión sugiere eliminar de las bases de la convocatoria las especificaciones sobre interlineado, tipo y tamaño de letra, e imponer como norma de formato una cantidad X de caracteres sin espacio (aproximadamente equivalentes a 5 páginas).**

	
Dra. Carril, Andrea Fabiana Coordinadora	Dra. Raigemborn, María Sol Coordinadora Alterna

MEMORÁNDUM

PARA INFORMACIÓN DE: DIRECTORIO

PRODUCIDO POR: COMISIÓN ASESORA DE FÍSICA PARA BECAS

FECHA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2025

ASUNTO: CONSIDERACIONES SOBRE LA CONVOCATORIA DE BECAS INTERNAS DOCTORALES 2025

En el marco de la evaluación correspondiente al llamado de Becas Internas Doctorales 2025, la Comisión Asesora de Física para Becas desea comunicar algunas observaciones surgidas del análisis de las postulaciones y de la elaboración del orden de mérito.

Tal como establecen los criterios vigentes para la evaluación académica, el proceso contempla la valoración del plan de trabajo, los antecedentes del/de la postulante y de la dirección, así como la consistencia integral de la presentación. Sin embargo, el presente llamado no incluye lineamientos respecto de la distribución de becas por temática y/o por director/a.

Como consecuencia, y siguiendo estrictamente los criterios de evaluación, se observa una concentración de becas en un número reducido de directores/as, todos ellos con méritos indiscutibles, mientras que otros grupos de trabajo, también de muy alto nivel, han quedado sin representación. Asimismo, se evidencia una sobrerrepresentación de ciertas áreas temáticas y regiones, lo cual puede afectar la diversidad del ecosistema científico y limitar oportunidades para el desarrollo equilibrado de líneas emergentes.

Entendemos que esta situación no favorece plenamente los objetivos generales del sistema. Por un lado, la concentración de numerosos becarios/as en un mismo director/a podría impactar en el acompañamiento formativo durante las etapas iniciales del doctorado. Por otro lado, la falta de heterogeneidad temática y geográfica atenta contra la amplitud de perspectivas que fortalece la investigación a nivel nacional.

Si bien desde la Comisión Ad - Hoc Consultiva para la Gran Área de Ciencias Exactas y Naturales se sugirió contemplar la diversidad temática en la elaboración del orden de mérito, esta Comisión Asesora no cuenta con herramientas, ni con un mandato explícito para establecer criterios por encima de los parámetros establecidos en los Criterios Generales para la Evaluación Académica de Becas Internas Doctorales. Por otro lado, alterar los criterios a posteriori podría perjudicar a aquellos postulantes e investigadores que elaboraron y presentaron sus solicitudes conforme a los lineamientos vigentes de la convocatoria, en los cuales no se penaliza la cercanía temática ni la repetición de director o codirector (siempre que no se excedan tres direcciones en los primeros tres años).

Por estos motivos, esta Comisión considera oportuno recomendar que, para futuros llamados, se evalúe la incorporación de criterios o restricciones adicionales, como cupos

más estrictos por director/a y co-director/a y mecanismos de equilibrio temático, que permitan una asignación más equitativa sin comprometer la excelencia académica.

Agradecemos la atención a estas sugerencias, formuladas con el objetivo de fortalecer el proceso de evaluación, promover la diversidad y asegurar que el sistema de becas contribuya de la mejor manera al desarrollo científico del país.

Quedamos a disposición para ampliar o discutir estas consideraciones si lo estiman pertinente.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'P. Cornaglia', with a long horizontal stroke extending to the right.

Dr. Pablo Cornaglia
Coordinador

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS
Comisión Asesora de Biología para Becas

Ciudad de Buenos Aires, 26 de noviembre de 2025

Referencia: Memorándum – Observaciones y propuestas sobre la Convocatoria de Becas Doctorales 2025

Para: Vicepresidenta de asuntos científicos

Miembros del Directorio CONICET

Miembros del Gran Área de Ciencias Biológicas y de la Salud

De: Miembros de la Comisión Asesora de Biología para Becas

En el marco de los plenarios realizados durante y posterior al proceso de evaluación de la Convocatoria de Becas Doctorales 2025, esta Comisión Asesora identificó una serie de aspectos que se consideran relevantes para optimizar la transparencia, la equidad y la eficiencia del procedimiento de evaluación. A continuación, se presentan las observaciones y propuestas, agrupadas temáticamente para mayor claridad.

A. Sobre la documentación presentada por los postulantes

1. Promedios históricos de carreras
Solicitamos la actualización de la planilla provista por CONICET con los promedios históricos de las carreras. Hemos detectado que numerosas universidades no presentan datos actualizados y que, en general, los promedios han aumentado en los últimos años. Esto genera una situación de desigualdad para los postulantes cuyas instituciones sí informan estos valores. Si la actualización no fuera posible, solicitamos autorización para utilizar el promedio histórico consignado en el analítico del postulante.
2. Certificación de analíticos
Proponemos que las Bases de la convocatoria establezcan explícitamente que solo serán válidos los certificados analíticos con firma y sello de la Facultad correspondiente, dado que en la presente convocatoria se recibieron múltiples capturas de pantalla del sistema SIU-Guaraní que no constituyen documentación oficial y que en algunos casos no tenían información formal sobre el promedio. Por otra parte, se ha detectado que en algunos casos los certificados analíticos no informan el promedio con aplazos. Por esto, sería adecuado que esto constituya alguno de los aspectos a validar en cuanto a los documentos presentados en la convocatoria por los postulantes, previo a su paso a la comisión asesora.

B. Sobre la claridad de los instructivos de presentación

3. Temas Priorizados
Consideramos necesario revisar el listado de Temas Priorizados para próximas

convocatorias, ya que los mismos no resultaron suficientemente claros y fueron publicados con escasa antelación, lo que dificulta tanto la preparación por parte de los postulantes como el proceso de evaluación.

4. Instructivo de la “Sección Archivos Adjuntos”

Durante el período de la convocatoria se detectó una modificación del archivo “Instructivo para Sección Archivos Adjuntos”. En su versión inicial, el instructivo especificaba que el Plan de Trabajo debía presentarse con interlineado 1,5; sin embargo, este requisito fue eliminado posteriormente. Esta modificación generó confusión y heterogeneidad en la presentación de los planes. Por ello, solicitamos que se establezca claramente, y se mantenga sin modificaciones durante toda la convocatoria, que el interlineado requerido es de 1,5 para garantizar uniformidad y facilitar la lectura.

C. Sobre las condiciones de trabajo de la Comisión

5. Mejora del sistema SIGEVA para facilitar la evaluación

Solicitamos considerar mejoras en la base de datos SIGEVA, dado que algunas estructuras actuales dificultan la tarea de evaluación. Como ejemplo, observamos que la información sobre presentaciones a congresos puede cargarse en tres secciones diferentes del sistema (“Producciones y Servicios / Trabajos en eventos de CyT publicados”, “Redes, Gestión Editorial y Eventos / Participación u organización de Eventos”, y “Redes, Gestión Editorial y Eventos / Trabajos en eventos de CyT no publicados”). Esta dispersión genera inconsistencias en la carga y una revisión más compleja por parte de los evaluadores. Proponemos unificar estos ítems o establecer criterios de carga más claros para facilitar la consulta y garantizar mayor uniformidad. Si se realizaran estos cambios, sería posible intentar desarrollar la evaluación de las solicitudes de becas a partir de la base de datos (SIGEVA) por medio de formularios, en lugar de utilizar la actual hoja de cálculos (excel), que es una forma indirecta, innecesaria y propensa a errores.

6. Volumen de postulaciones y necesidad de ampliación de integrantes

La Comisión está actualmente integrada por 19 miembros y recibió, en la convocatoria 2025, un total de 283 postulaciones (entre doctorales y de finalización de doctorado). Bajo el sistema de evaluación por pares utilizado, cada miembro debió analizar en promedio 30 postulaciones, lo cual constituye un volumen significativo para el tiempo acotado asignado para la evaluación. Solicitamos, por tanto, la incorporación de al menos 4 miembros adicionales a esta Comisión, preferentemente especialistas en áreas con vacancia de evaluación: entomología, micología (preferentemente con orientación en fisiología), fisiología, y genética poblacional, molecular y/o expresión génica.

7. Sería importante poder agilizar el proceso de evaluación de pertinencia de las

postulaciones a las diferentes comisiones, trabajo que es bastante engorroso y a la vez dificultoso porque hay que basarse solo en el título y objetivos del plan para definir si es pertinente a la comisión o debe ser derivada. Esto también incurre en que muchas comisiones derivan una cantidad importante de planes a la comisión de Biología, lo que aumenta significativamente el número de casos a evaluar. Como posible propuesta sugerimos considerar la posibilidad de utilizar IA para realizar dicha evaluación (incorporando parámetros como el resumen que aparece en SIGEVA, los criterios y pertinencias de cada comisión, entre otras). Esto redundaría en una efectivización del

tiempo destinado a la evaluación per se y en una disminución de la migración de casos de una comisión a otra (también disminuiría criterios de subjetividad).

Consideramos que la revisión de los puntos mencionados permitirá fortalecer la equidad del sistema, mejorar la uniformidad de criterios y optimizar el trabajo de esta Comisión, contribuyendo al desarrollo de un proceso de evaluación más sólido y eficiente.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

Miembros de la Comisión Asesora de Biología para Becas
CONICET



Dra. Florencia Arrighetti

Coordinadora

MEMORANDUM

PARA INFORMACIÓN DE: DIRECTORIO

PRODUCIDO POR: COMISIÓN ASESORA DE LITERATURA, LINGÜÍSTICA Y SEMIÓTICA PARA BECAS

FECHA: 28 de noviembre de 2025.

ASUNTO: *Aportes de la Comisión de Literatura, Lingüística y Semiótica para Becas Doctorales 2025*

1. En relación con el *Instructivo para la presentación de solicitudes – Convocatoria de Becas Internas 2025*, el particular la sección “Archivos Adjuntos” (Beca Interna Doctoral), proponemos que las **pautas formales** allí detalladas para el archivo “Plan de Trabajo” (5 páginas de tamaño A4, márgenes de 1,5 cm, tipografía Arial 11) se reemplacen por la especificación de un **límite en la cantidad de caracteres**.
2. Proponemos, en relación con el mismo *Instructivo*, pero con respecto al documento “Grado de Avance de Tesis Doctoral” (Beca Interna de Finalización de Doctorado), que se provea una **estructuración de sus contenidos** (como se hace en el “Plan de Trabajo”, cuyas secciones se especifican). Hemos visto una notable disparidad en los formatos de presentación de la información y creemos que una **clara enumeración de los datos requeridos** (por ejemplo: 1. Seminarios y cursos ya aprobados en relación con la totalidad de los requeridos; 2. Existencia de un plan general/índice de la tesis; 3. Porcentaje de redacción de capítulos previstos en la tesis), acompañados de alguna certificación pertinente, facilitaría su ponderación para una evaluación equitativa de las postulaciones.
3. Solicitamos que se revisen los **criterios de excusación** para su aplicación equitativa en relación con las distintas regiones del país y la **cantidad de miembros de una misma Universidad en la comisión**, a fin de asegurar el quorum necesario para su funcionamiento en caso de excusaciones por desempeñarse en la misma institución universitaria. Con respecto a lo primero, debido a las características diferenciales de las diversas instituciones del país, ocurre que, mientras que en algunos casos los miembros con lugar de trabajo en un mismo Instituto deben excusarse, aunque se desempeñen en distintos departamentos de carreras de grado, en otros casos los miembros con sede en distintos Institutos no deben excusarse, aunque se desempeñen en el mismo departamento/ carrera de grado de la misma universidad.)

Dra. Geraldine Rogers
Coordinadora Alterna

Dra. Alejandra Regunaga
Coordinadora